

# ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER DE NUTRICIÓN HUMANA EN EL DÍA 21.12.2022

## ASISTEN:

Molina-Recio, Guillermo (director); Molina-Luque, Rafael (secretario); Moreno-Rojas, Rafael; Rich-Ruiz, Manuel; Manrique-Molina, María Belén.

Siendo las 12:00 del día 21 de diciembre de 2022, se reúne el Consejo Académico del Máster (CAM) por vía telemática a través de CISCO WEBEX para el siguiente orden del día:

### **1. Informe sobre la evolución de las primeras cuatro asignaturas.**

El informe de seguimiento por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) recomendó una mejora en los procedimientos para la coordinación del Título, para lo que se ha producido el nombramiento de un coordinador de la docencia (el Secretario Académico del Máster). De esta recomendación, se ha generado un informe de seguimiento de las asignaturas del Máster. En este caso, el coordinador de la docencia comunica que los alumnos/as del Máster no han informado de ningún problema específico en ninguna de las cuatro asignaturas impartidas hasta el momento. Dña. María Belén Manrique-Molina indica que ha habido un inconveniente con una tarea de una Gestión Nutricional de los Alimentos, pero se debe a una falta de implicación por parte de los alumnos en su desarrollo. Se indica a Dña. Belén que comunique a sus compañeros que traslade las dudas pertinentes al profesorado a través de la plataforma Moodle.

### **2. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora elaborado por la Unidad de Garantía de Calidad.**

El Director del Máster presenta al CAM el Plan de Mejora realizado por la Unidad de Garantía de Calidad (UGC), el cual responde a las recomendaciones de mejora propuestas por la DEVA en el último informe de seguimiento. Los/as miembros del CAM están de acuerdo con las propuestas de trabajadas por la UGC.

*El Plan de Mejora del Máster en Nutrición Humana se aprueba por mayoría absoluta.*

### **3. Aprobación, si procede, de la propuesta presentada a la Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora.**

Dos de las recomendaciones recogidas en el Plan de Mejora requerirán de financiación para llevarse a cabo: la generación de información que favorezca la divulgación del máster y la compra de un premio para favorecer la realización de las encuestas de satisfacción del Máster. El Director del Máster expone cuáles son las

propuestas de financiación que se quieren presentar y los/as miembros del CAM muestran su acuerdo con lo presentado.

*La propuesta presentada a la Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora del Máster en Nutrición Humana se aprueba por mayoría absoluta.*

#### **4. Ruegos y Preguntas.**

El Director del Máster notifica al CAM que ha llegado el informe provisional de evaluación de la solicitud para la modificación del Máster, y especifica que todo se ha valorado positivamente salvo tres aspectos: i) el TFM debe defenderse de manera obligatoria, debiendo retirarse el texto que recoge que si el trabajo se publica en una revista indexada en JCR, podrá no defenderse; ii) deben definirse claramente a los profesores incluidos en el apartado de "otros"; iii) hacer un calendario de implantación de la modificación del título. El Director del Máster procederá a realizar las modificaciones en los próximos días.

El Secretario Académico comenta que se ha puesto en contacto con el Prof. Fernando Cámara-Martos para coger el relevo en la coordinación de las prácticas del perfil profesional. Por lo tanto, desde este momento, gestionará todo lo relacionado con las mismas.

*Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del día, el Sr. director da por concluida la sesión a las 13:11 horas del día 21 de diciembre de 2022. Y para que conste, se expide la presente acta de la que yo, como secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. director de este Máster.*